



JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO

Asuntos: Penales. Civiles. Familia. Administrativos. Laborales.
ABOGADO



Juzgará al mundo con justicia; dictará a los pueblos justa sentencia. Salmo 9:8

CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ART. 291 C.G.P.)



Señor

JOHNNY ALEXANDER LOZADA CASTAÑO

Dirección: calle 105 # 50-70, barrio Andalucía, Medellín

Celular: 3136739833

ASUNTO	Citación Notificación Personal – Art. 291 C.G.P.
--------	--

JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.986.489 de Turbo, abogado en ejercicio y tarjeta profesional No. 356647 del C. S. de la J., actuando en representación de la parte actora, me permito comunicarle que existe un proceso en su contra con las siguientes características:

Proceso	Verbal – Responsabilidad civil extracontractual
Radicado	05837-31-03-001-2024-00179-00
Demandante	Liliana Milena Mosquera Ruiz y Otros.
Demandados	Wilfredo Soto Blanquicet; Johnny Alexander Lozada Castaño y Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Juzgado	Juzgado Civil del Circuito de Turbo – Antioquia

Dentro del presente proceso, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO de TURBO, emitió providencia de fecha 27 de ENERO de 2025, mediante la cual se ADMITIO LA DEMANDA.

Sírvase comparecer al Despacho de la referencia **dentro de los DIEZ (10)**, días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, a fin de notificarse personalmente la providencia antes citada.

Para su conocimiento, el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBO, se encuentra ubicado en el Palacio De Justicia Carrera 14, Calle 100 # 13-75 Piso 2, Distrito de Turbo (Antioquia), y correo electrónico jccototurbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Interesado responsable,

JHON FERNANDO QUINTERO RUBIO
C. C. No 71.986.489 de Turbo (Ant.)
Abogado TP. No. 356647 del C. S. de J.



servientrega Mundo de Soluciones	
El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo válidos.	
E. ins. No. 9187585181	
Res. No. 77	
Ver. No. 77	
L. No. 77	
No. 77	
# folios # anexos	
77	
a varias	
documentos	
Leg. No. 77	
Los anexos no son cotejables	



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3
Principal: Bogotá D.C., Colombia
Av Calle 6 No 34 A - 11.
Somos Grandes Contribuyentes.
Resolución DIAN 12220 Diciembre
20/2022
Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución SHD DDI-02376:
Nov 29/2021)
Autorretenedores Resol. DIAN:09698
de Nov 24/2003.
Responsables y Retenedores de IVA.
Autorización
Numeración de Facturación
18704002045041 del 12/27/2023 al
6/27/2025 Prefijo 0044 del No.
130001 al No. 145000.
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.:

G044136316

FECHA: 2025/03/17 HORA: 15:13:15

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

CLIENTE: JHON FERNANDO QUINTERO

CI: 71986489

DIRECCIÓN: CRA 13 # 100 - 33 EDIFICIO DON
IEGO OFC 413 TURBO - ANTIOQUIA

TELÉFONO: 71986489

MAIL: JHONFERNANDO@HOTMAIL.COM

ORIGEN: TURBO/ANTIOQUIA

SERVICIO (1): GUIA: 0181585181

CHA PROB. ENTREGA: 18-03-2025

SIMEN: MENSATERIA EXPRESA

DESTINATARIO: JOHNNY ALEXANDER LOZADA CASTAÑO

T/I.D.: 3136739833

STIND: MEDELLIN/ANTIOQUIA

RECCION: EL 105 # 50 - 70 BARRIO ANDALUCIA

TELÉFONO: 3136739833 CODPOSTAL: 05000117

ODUCTO: AVISOS JUDICIALES

NTENIDO: NOTIFICACION JUDICIAL

SERVACIONES:



E: NORMAL M.T: TERRESTRE PZ: L
DIMENSIONES PESO VOLUMÉTRICO PESO FÍSICO

LIQUIDACION SERVICIO TRANSPORTE

VR. DECL	VR. SOB. FLT	VR. FLT	VR. TOTAL
\$5.000	\$100	\$24.950	\$25.050

TOTAL DEL SERVICIO

SERVICIO	VALOR TOTAL	FORMA DE PAGO
)	\$25.050	CONTADO-COB

OP TOTAL SERVICIO: \$ 25.050

OR A RECALCULAR EN DESTINO: \$ 0



PRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRÓNICA
VENTA CUFE:

NEEDOR DE FACTURA ELECTRÓNICA:
vientrega S.A NIT: 860.512.330-3

-fe-860512330 COD COD: 077001

JARTO: VALOVNOC

JEBA DE ADMISIÓN: ELECTRÓNICO (PHP/E-MAIL)

JEBA DE ENTREGA: FÍSICO

peso facturado corresponde al mayor
de el peso físico y peso volumétrico.
ta factura electrónica de venta hasta
veces de prueba de admisión.